

# CORREO DE MALLORCA

## PERIÓDICO CATÓLICO

Año III.—N.º 766  
OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia, n.º 9, 1.º  
PALMA DE MALLORCA

Miércoles 29 de Mayo de 1912

Apartado de Correos número 19  
FRANQUEO CONCERTADO

### La voz del Papa

L'Observatore Romano del día 25, luego ayer a Palma, da cuenta de que el día anterior fué recibida por Su Santidad la peregrinación española a Tierra Santa, y extracta el discurso que a los romeros dirigió el Romano Pontífice. Nos apresuramos a traducir el interesante relato, el cual dice de esta manera:

«El Padre Santo ha recibido después, en audiencia particular, a la Junta organizadora de la peregrinación española, acompañada de los antes nombrados Rvms. Obispos de Almería y de Lugo, del Prior de los cuatro Ordenes Militares españoles, y del Director espiritual de la misma peregrinación Rvmo. Monseñor Mateo Mágica, quien, por especial encargo de los promovedores de esta iniciativa, presentó a Su Santidad un mensaje suscripto por 1.100 telegrafistas católicos de diversos países pidiendo que sea nombrado Protector de su clase San Ginés de Arlés.

«Acompañado luego del Ilmo. y Rvmo. Monseñor Ranzani de Bianchi, su Maestro de Cámara, del Rvmo. Monseñor Sans de Samper, Camarero Secreto Participante de servicio, de los Camareros Secretos y de Honor de Espada y Capa, y escoltado por la Guardia Noble a las órdenes del Conde Muccioli, el Padre Santo se trasladó a la Sala del Consistorio, donde se hallaba reunida la peregrinación, de regreso de la visita a los Santos Lugares, compuesta de más de doscientas personas. Estaban, además, presentes varios distinguidos eclesiásticos seglares y regulares españoles residentes en Roma.

«Su Santidad, acogido, al ser divisado, por calurosas aclamaciones, dió dos veces la vuelta a la Sala, dando a besar la Mano a los peregrinos, que, distribuidos en cuatro filas, le eran presentados por sus respectivos Obispos.

«Tomando después asiento en el Trono, el Padre Santo dirigió su augusta palabra a los peregrinos, manifestando haber visto con suma complacencia delante de Sí a un grupo tan numeroso de romeros españoles que, habiendo cumplido su promesa con la visita al Santo Sepulcro del Redentor, han venido aquí para demostrar su devoción a la Silla Apostólica y su afecto al Vicario de Jesucristo, dando de esta manera nueva prueba de su adhesión y de la devoción a Nuestro Señor con el homenaje tributado a la persona de su Vicario.

«Samamente se complacía, ha añadido Su Santidad, de ver en torno suyo a católicos españoles que habían desafiado y vencido las molestias, fatigas y peligros de largo viaje, para trasladarse a visitar los Lugares santificados por la presencia y por la pasión del Divino Redentor. No dudaba de que esta visita por ellos hecha al Santo Sepulcro, al Calvario, al Cenáculo y a otros lugares venerados por tantos y tan sagrados recuerdos, dejaría en todos ellos indeleble memoria para toda la vida, y serviría para acrecentar y mantener siempre encendida en sus pechos la piedad por ellos demostrada hacia el Redentor Divino. Y de esta piedad decía el Padre Santo que se congratulaba en extremo con ellos, haciendo votos para que el Señor la recompense con la abundancia de sus gracias, no sólo espirituales sino también temporales.

«Una sola recomendación agregaba Su Santidad que quería dirigirles, supuesto que tenía el gusto de verles junto a Sí, y era la de acordarse, siempre y por encima de todo, de vivir como buenos cristianos. Alejando de sí cualquier otro cuidado o preocupación, tengan una sola bandera, LA CRUZ, y un solo jefe, JESUCRISTO; no se dejen guiar por la política, que en todas partes es causa de división o del espíritu de partidos. Porque si los buenos católicos tuvieren siempre vueltos y fijos los ojos en la bandera de la Cruz, si unidos escucharen dó-

cilmente la voz de su Capitán y Jefe divino, y mediante ésta la de su Vicario; si fueren obedientes a Sus enseñanzas y a las de sus Obispos, no podrán, con seguridad, salirse del camino real, por el que les será fácil vencer cualquier obstáculo y llegar a la deseada meta, la cual ha de ser, a la vez, el triunfo de la Religión y la prosperidad de la Patria.

«Insistió después el Padre Santo en recomendar tener siempre dirigida la mirada a esta bandera, mostrarse siempre dóciles a la voz de su Guía divino; y entonces no faltará seguramente el descenso, sobre su cabeza, de la bendición de Dios por ellos invocada en el Santo Sepulcro, la bendición que sobre ellos ahora se repite por mano de su Vicario, para que les acompañe y les conduzca a su patria, donde repetirán a todos sus hermanos las recomendaciones que acaba de hacerles el Papa, diciéndoles que el Papa les bendice. Esta bendición imploraba Su Santidad, terminando su discurso, sobre los Rvms. Obispos presentes, sobre los Jefes y Directores de la romería, sobre todos los peregrinos, sobre sus familias, sobre sus amigos, para que a todos sea portadora de toda clase de consuelos.

«Dada, por último, la Bendición Apostólica, el Padre Santo, después de haberse detenido todavía familiarmente, algunos momentos, con los Rvms. Obispos y los Jefes de la peregrinación, saludado de nuevo por las aclamaciones de los romeros, regresó a sus habitaciones particulares.»

### Chismografía madrileña

#### Política pintoresca

Se ha casado, o se casará, uno de estos días la hija de un gran cacique, califa casi de una provincia, cuyo nombre no tenemos por qué citar. Muchos de mis lectores lo adivinarán, y si no lo adivinan es lo mismo: el nombre poco importa, basta con decir una provincia de España; Canalejas ya declaró que toda España era Monjuich, y donde él puso el nombre del castillo de la leyenda justiciera pueden ustedes poner Janja, Ceuta ó San Balandrán. [Toda España es lo mismo].

Se casa o se ha casado ya la hija de un gran cacique, casi califa. No voy a tratar de esta boda, digna de tantas simpatías como cualquiera otra; la palabra matrimonio siempre debe pronunciarse con respeto. Dios otorgue a la hija del gran cacique todo género de venturas; ella no tiene la culpa, pobrecilla, de que su padre sea un despreocupado.

Con motivo de este matrimonio, en la provincia fundo del papá suegro se recibieron indicaciones de que sería muy grato un homenaje, y los caciques abrieron suscripciones más o menos populares para comprar un rico aderezo a la novia, enviando también al gran cacique un estuche lleno de monedas de oro que sirviesen de arras espléndidas, fastuosas, adecuadas a quien tiene pleno dominio y soberanía sobre muchos pueblos y sobre muchos millares de voluntades ciudadanas.

Abiertas las suscripciones, los caciques apretaron a los alcaldes, los alcaldes a los secretarios, a los concejales, a los arrendatarios de consumos y de arbitrios, a los empleados de las cárceles, a los escribientes, a los serenos... ni el verdugo se libró del correspondiente aprieto.

La provincia no es rica, pero la tenacidad humana obra maravillas en este mundo; un brazo fuerte armado con un bastón de hierro puede hacer brotar oro de las peñas. De aquellas comarcas miserables y esquilmadas salieron miles y miles de pesetas, la hija del gran cacique tuvo un aderezo y llevó unas arras dignas de una princesa y todavía sobró dinero que acordase remitir en metálico para afilares de la niña o para que su papá lo destinase a lo que fuese más de su agrado.

Pareceríame un rasgo hermoso y gentilmente encantador el homenaje de aquella provincia y la demostración de cariño que ha tributado a su gran cacique, si manos amigas no se hubieran apresurado a mostrarle el reverso de la medalla.

de pesetas, que entregaban refaunfando y quién sabe si dispuestos a desquitarse con creces al día siguiente; a los pobres empleados se les obligó a dar mucho más de lo que permitían sus mequinos haberes.

Un escribiente con veinte duros de sueldo tuvo que dar cuatro duros, cuatro duros, que le suponen prescindir de comprarse un par de botas que le eran mucho más indispensables que el aderezo y las arras a la hija del gran cacique.

Hermoso asunto, lector, para pintar una pandereta de la España pintoresca.

Arriba la comitiva nupcial, la novia luciendo trajes y joyas que envidiaría una Reina, el papá suegro satisfecho y el suelo sembrado de monedas, dándola generosa de una provincia.

Abajo un grupo simbólico de las comarcas feudatarias: escribientes que enseñan los dedos de los pies por entre el roto calzado, y aldeanos con cara de alimentarse únicamente de gazpacho, que llevan a sus hijos desnudos porque tuvieron que destinar las pocas pesetas que habían ahorrado a alhajar a la hija del gran cacique.

Y alrededor la leyenda obligada: un viva la novia!! con acento andaluz.

Civert

### De la Isla de Menorca

Se dice que el Gobierno ha designado para el cargo de Delegado en esta Isla, al distinguido periodista don Salvador Álvarez Sotomayor.

«La Marítima», compañía naviera de Menorca, está en tratos con una Compañía de Radiotelegrafía, para instalar en sus buques los aparatos Marconi de telegrafía sin hilos. Dichos aparatos, créese podrán estar instalados el primero del próximo Agosto, y tendrán un radio de más de 300 kilómetros.

—Los días de esta semana, los mercados de Mahón y Ciudadela se han visto muy surtidos de toda clase de pescado, muy especialmente de «alacha», «cogias» y «verats», vendiéndose a precios muy económicos.

—En el curso de obras dramáticas que acaba de celebrar el Ateneo Enciclopédico Popular de Barcelona, se ha concedido premio único a la comedia castellana en dos actos «El Obstáculo», cuyo autor es el ex-director del diario «El Bien Público» don José León Fernándezeca.

—En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Ciudadela, fué presentada al señor Alcalde una solicitud, con muchas firmas de los vecinos de dicha ciudad, pidiendo el abaratamiento de los artículos de consumo, principalmente de la carne.

Muy fundada es la petición de dichos habitantes de Ciudadela, pues se expenden en ella los artículos de referencia, en general, a unos precios exorbitantes, casi doble el de otros mercados de capitales de mayor número de habitantes.

—El diario «La Verdad» de Ciudadela, tiene en proyecto organizar una serie de expediciones de menorquines a algunos lugares de Mallorca, nuestra isla hermana. A ese objeto, se gestiona la obtención de rebaja en los precios de viaje, para facilitar dichas expediciones.

—Este año será muy escasa toda clase de fruta en esta Isla, a consecuencia de no haber llovido a tiempo y de que los árboles, ya en invierno, volvieron a cubrirse de flores y cargarse de frutos, si bien éstos no llegaron a sazón. Por eso, tienen grande aceptación y son apreciadas las frutas que se transportan de Mallorca.

La cosecha de cereales será también muy pobre en algunos puntos de esta Isla, siendo en general de fatídico augurio el resultado de los productos agrícolas.

—Este año, se cumple el Centenario de la instalación, en la Catedral de esta Diócesis, de la solemnidad de Cuarenta Horas, que se celebran anualmente durante las Pascuas de Pentecostés.

—Hoy, festividad de María Auxiliadora, se ha celebrado con la mayor solemnidad la fiesta de la Titular de la iglesia Salesiana, en Ciudadela. Todo el día se ha visto el sagrado templo lleno de fieles, desde la madrugada hasta la noche. Loado sea Dios, que se sirve conservar tanta y tan hermosa fe en los tiempos que corremos.

Menorca, 24 de Mayo de 1912.

Corresponsal

### VENTA DE CABALLOS

De siendo preceder el día 30 del actual las once, en el Cuartel de San Pedro de esta Ciudad, a la venta en pública subasta de tres caballos y un mulo de desecho, se anuncia para conocimiento de los que deseen tomar parte en ella.

### Proyecto de mancomunidades

El proyecto leído en el Congreso dice así:

Artículo 1.º Las provincias representadas por sus Diputaciones podrán mancomunarse temporal o permanentemente para fines exclusivamente administrativos.

La iniciativa para la constitución de las mancomunidades, a más del Gobierno, corresponderá a cualquiera de las Diputaciones que lo deseen, invitando para concertarse a las demás que hayan de concurrir a este acuerdo que se confirmará en reunión general de las mancomunadas, a la que tendrán que asistir, por lo menos, las dos terceras partes de los diputados que compongan cada una de ellas.

En esta misma reunión se determinarán las bases completas que contengan el objeto de la mancomunidad.

Art. 2.º Cuando las mancomunidades se limiten a ejercitar en común las facultades y servicios que la ley orgánica provincial reconoce a cada una de las Diputaciones bastará con poner el acuerdo en conocimiento del Gobierno, el cual desde luego podrá conceder la autorización necesaria al efecto.

Si la mancomunidad hubiere de comprender otros fines que los de la ley provincial y haya de ejecutar actos y servicios no señalados en aquélla, que necesitan, por tanto, para su ejecución, delegaciones del Gobierno, se formulará el proyecto en la misma forma señalada anteriormente, o sea por las Diputaciones mancomunadas, y una vez aprobado por éste se publicará en boletines oficiales extraordinarios de cada provincia, circulando éstos a todos los Ayuntamientos.

Una vez publicados los boletines oficiales de referencia y entregados a los Ayuntamientos, se señalará por el Gobernador civil de la provincia con un mes de antelación el domingo en que todos los Ayuntamientos han de constituirse en sesión extraordinaria, que se convocará y se celebrará con arreglo a los preceptos de la ley municipal, dándose cuenta en ella de la proposición acordada para el establecimiento de la mancomunidad en todas las provincias a que afecta.

Los concejales que pertenezcan a los Ayuntamientos, invitados, emitirán en dicha sesión extraordinaria su voto personal favorable o adverso al establecimiento de la mancomunidad y al proyecto común que se les someta, exiéndose el resultado de la votación y las correspondientes certificaciones del acta que se levante, las cuales se remitirán a los Gobernadores de las provincias, a las Diputaciones interesadas y al Ministerio de la Gobernación.

Para que el proyecto de mancomunidad a que se refiere este artículo pueda ser aprobado, será preciso el voto favorable de las dos terceras partes de los concejales que tomen parte en la votación en cada provincia de las mancomunadas.

Reunidos todos los antecedentes, el Gobierno someterá la aprobación del proyecto a las Cortes.

Art. 3.º La mancomunidad no será forzosa para ninguna de las provincias.

Cuando alguna provincia que no esté incluida en la mancomunidad solicite su ingreso en la misma, deberá someterse al procedimiento establecido en los artículos anteriores.

Iguals requisitos será preciso observar al tratar de separarse cualquiera de las provincias mancomunadas.

Art. 4.º Aceptado definitivamente el proyecto de mancomunidad, cada una de las Diputaciones interesadas designará de su seno tres representantes para concurrir a la Asamblea de constitución de la misma.

Esta Asamblea se reunirá en la capital mas populosa de las provincias que se querran mancomunar.

Será convocada y presidida por el Gobernador y no podrá deliberar sin asistencia, por lo menos, de dos representantes de cada una de las provincias interesadas.

Se acordará por mayoría todo lo concerniente al régimen parlamentario de la mancomunidad, respetando el proyecto aprobado y previniendo las consecuencias de su disolución o de la separación de una o varias de las provincias mancomunadas.

Art. 5.º Constituida la mancomunidad, cuya junta presidirá el vocal más antiguo o el que se elija por votación, tendrá esta plena capacidad jurídica para cumplir los fines taxativamente consignados en el acuerdo, y con aplicación a ella podrá adquirir, poseer, enajenar bienes, obligarse y comparecer en juicio.

Art. 6.º Será de la competencia de las mancomunidades provinciales realizar todos los fines propios de las Diputaciones que las constituyan; y si se

trata de limitar su acción a estos efectos, la constitución de las mismas responderá al procedimiento indicado en el artículo 1.º

Si necesitan solicitar del gobierno servicios atribuidos a la Administración central, por medio de la debida delegación, en materia de obras públicas, de instrucción pública o de beneficencia, tendrán que someterse al procedimiento marcado en el artículo 2.º, sin que estas delegaciones empiecen a regir hasta que las Cortes autoricen al gobierno para ponerlas en vigor.

Art. 7.º Como consecuencia de lo previsto en el artículo anterior, podrán las mancomunidades, cuando se trate de la delegación de servicios, encargarse, salvo siempre las facultades del Estado, según la Constitución del Reino y las leyes especiales:

1.º De la construcción y conservación de carreteras incluidas en el plan general del Estado que no traspasen el territorio de provincias mancomunadas.

2.º De la construcción de ferrocarriles, tranvías, puentes, obras de saneamiento, canales y pantanos en dicho territorio

3.º Del establecimiento en el mismo de líneas telegráficas y telefónicas inter urbanas.

4.º De los arbitrios atribuidos por la legislación vigente a las Diputaciones o Ayuntamientos que estas corporaciones cedan en beneficio de la mancomunidad.

5.º De la creación, ampliación y sostenimiento de establecimientos e institutos para el fomento de las enseñanzas de artes y oficios, agrícola, industrial, mercantil y de Bellas Artes.

6.º De la creación, sostenimiento y administración de establecimientos de beneficencia general o nacional dentro del territorio de las provincias mancomunadas.

Corresponderá también al gobierno ceder a las mancomunidades los arbitrios que perciba en virtud de la prestación de los servicios que en la mancomunidad delegue.

El gobierno podrá asimismo autorizar a las mancomunidades para la percepción de arbitrios o impuestos a expensas de particulares o entidades, y provechar o beneficiar directamente obras o servicios realizados por la

mancomunidad, cuando además del interés general beneficien el interés privado.

Art. 8.º Las mancomunidades podrán contar para los presupuestos con los siguientes recursos:

1.º Rentas de bienes propios.

2.º Donativos o cuotas voluntarias.

3.º Subvenciones de Ayuntamientos y Diputaciones.

4.º Recursos del Estado, ya en concepto de subvención, ya como designación correspondiente al coste de presupuestos de servicios transferidos a la mancomunidad, ya como cesión de arbitrios que el gobierno percibe en virtud de prestación de servicios que delegue a la mancomunidad.

5.º Arbitrios especiales impuestos con aprobación previa del gobierno a expensas de particulares o entidades que aprovechan directamente obras o servicios ejercidos a mancomunidad cuando además del interés general beneficien el interés privado.

Art. 9.º Sin perjuicio de las atribuciones que competen al gobierno en funciones inspectoras, con arreglo a las leyes podrá:

1.º Anular en cualquier momento las concesiones otorgadas a la mancomunidad si las deficiencias del servicio delegado son tales que ocasionen perjuicios de carácter general notoriamente graves.

2.º Disolver la mancomunidad que incurra en extralimitación rebasando los fines de determinados acuerdos de constitución. En uno y otro caso dará inmediatamente cuenta de los motivos de su resolución a las Cortes.

Art. 10. Las divergencias entre las mancomunidades, o sean provincias mancomunadas, sobre la eficacia, interpretación o cumplimiento de los pactos, ventilarán ante los tribunales ordinarios, y los particulares que se consideren lesionados por actos o acuerdos en algún derecho persistente de carácter administrativo podrán acudir al ministerio de la Gobernación y a los tribunales contenciosos si la reclamación afecta a derechos. Los acuerdos que adopten las mancomunidades serán inmediatamente publicados en los boletines oficiales de las provincias que la constituyan.

## Información

### Legionarios de la Buena Prensa

Coro 262 (Inca)

Laureada.—Doña Antonia Pol.—De fila.—Doña María Mulet.—Doña Mercedes Gómez.—Doña Catalina Nicolau.—Doña María Muntaner.—Doña Concepción Nicolau.—Doña Magdalena Alzina.—Doña Onofrina Alonso.—Doña Margarita Llinás.—Doña María Llinás.—Doña Catalina Mule.

Coro 263 (Palma)

Laureada.—Doña María Josefa Peña.—De fila.—Doña María de las Mercedes Peña.—Doña Antonia Peña.—Doña María Josefa Peña.—Doña María Aguiló Cetre.—Doña Catalina Ferrá.—Doña Catalina Jaume.—Doña Josefa Ordinas.—Don Manuel Peña.—Don Miguel Peña.—Don Pedro de A. Peña.

Coro 264 (Felanitx)

Laureada.—Doña Lucía Nicolau.—De fila.—Doña María Morey.—Doña Margarita Rotger.—Doña Francisca Rotger.—Doña María Vidal.—Doña María Bannasar.—Doña Antonia Juan.—Doña Magdalena Mestre.—Doña Francisca Barceló.—Doña Catalina Jordá.—Doña Catalina Capó.

Coro 265 (Alaró)

Laureada.—Doña Francisca Sastre.—De fila.—Doña Antonia Homar.—Doña Antonia Sampol.—Doña Apolonia Guardiola.—Doña Francisca Sastre.—Doña Catalina Isern.—Doña Antonia Serra.—Doña Juana Sastre.—Doña Bárbara Rosselló.—Doña Manuela López.—Doña Jerónima Reynés.

Coro 266 (Santa Margarita)

Laureado.—Don Miguel Riutort, Pbro.—De fila.—Don Cosme Vidal Pbro.—Don Gabriel Font, Pbro.—Don José Ferrer.—Don Matias Riutort.—Don Antonio Riutort.—Don Jaime Planas.—Don Juan Oliver.—Don Antonio Perelló.—Don Juan Font.—Don Antonio Alós.

### DE LA PROVINCIA MALLORCA

Petra, 28 de Mayo de 1912  
Ayer noche terminaron en ésta las solemnidades Cuarenta Horas que la Asociación de Hijas de María dedica todos los años a su excelsa Madre, como despedida del mes de las flores, llamado propiamente mes de María.

El altar mayor luciendo sus mejores galas y la capilla de la Inmaculada convertida en rico jardín de luces y de flores, sin descontar la numerosa concurrencia a la Comunión general y a todas las funciones que han tenido lugar en los mentados días, son una prueba irrefragable del amor y devoción a la Madre de Dios que se mantienen vivos y ardientes en el corazón de las jóvenes y moradoras de este morigerado pueblo.

Cantó las excelencias del sublime misterio de Pentecostés el Rdo. Párrroco de ésta, y las de María Inmaculada y de la Asociación de Hijas de la Madre Virgen el justamente alabado orador sagrado don Jaime Sastre, tejiendo con mano maestra tres afiligranados discursos sobre la belleza moral que debe adornar a la hija de María, de la que es celestial prototipo la Reina de los cielos.

Muy bien por las Hijas de María, por su director Rdo. señor Rullán y por cuantos se interesaron por el esplendor de tan solemnes y edificantes cultos, consagrados a la Reina del Empiro.

—Hace ya algunos días que se despidió de nosotros para el pueblo de María Sor Mariana del Pilar, después de unos cuarenta y cinco años que ha residido en este convento de Terciarias de San Francisco, del que era Presidenta, sembrando tanto entre sus Hermanas de Religión como entre la juventud que ha desfilado por este benéfico Centro de enseñanza, la semilla bienhechora de las virtudes cristianas. La prudencia, modestia y recato, notas características de Sor Pilar, le granjearon siempre el respeto y estimación de los moradores de este pueblo, motivo por el cual su separación ha sido sentidísima por todos los que tienen en alto concepto la personalidad de tan buena Religiosa.

En el pueblo de María, como en cualquier otro pueblo a que la obediencia la destine, recibirá siempre nuestra ex-Madre Presidenta los recuerdos y alabanzas de los petrenses, a los que, estamos seguros, no olvidará en sus cotidianas y fervientes oraciones.

—Se están segando ya las avenas y cebadas de nuestros campos, y en breve caerán, hechos gavillas, los lozanos trigos de nuestras sementeras. Si un contratiempo inesperado no impide la granazón de nuestros cereales, la cosecha del presente año promete ser abundante, motivo por el cual están esperanzados nuestros agricultores. Dios sobre todo.

Corresponsal

Sóller, 27 de Mayo de 1912

La Administración de Correos de esta ciudad ha trasladado sus oficinas a la casa número 71 de la misma calle de Isabel II.

Llegaron ayer, a las cuatro de la tarde, los alumnos de la escuela obrera de la Congregación Mariana de Palma. Luego que hubieron descendido del tren se dirigieron a la parroquia, cantando una salve.

La Congregación de Sóller celebró anoche, en su obsequio, en «Fomento Católico», una velada literario-musical.

Esta mañana en la iglesia de Biniraratz se ha celebrado la comunión general, visitando después el pintoresco pueblo de Fornalutx.

Agradeceamos a los excursionistas esta visita y deseamos que su estancia en Sóller les haya sido agradable.

Los limones han experimentado una alza, pagándose actualmente a razón de 15 pesetas la carga.

Se han unido, esta mañana, en la iglesia parroquial, en el santo lazo del matrimonio, nuestro estimado amigo el laborioso e inteligente industrial don Francisco Ripoll y Magraner, socio de la importante Casa «Ripoll Hermanos», establecida en Palma, y la virtuosa señorita doña María Margarita Pastor y Cartagena.

Bendijo la unión el Rdo. don José Pastory Castañer, vicario. Fueron padrinos por parte del novio su señora madre y hermano don Miguel, y por parte de la novia, sus señores padres.

La ceremonia ha tenido lugar a las siete y media, en la capilla de la Purísima Concepción, que estaba adornada con gusto.

La novia vestía valioso traje de seda blanco con adornos de azahar.

Terminado el acto religioso, los concurrentes han sido obsequiados espléndidamente en la casa de los padres de la novia.

A las nueve y media han salido en elegante automóvil para Buñola y Orient, en cuyo sitio y finca «Els Reis» pasarán los días que restan de la presente semana.

Deseamos que el Cielo derrame sus bendiciones sobre los novales esposos.

Robo de dinero

El domingo último se cometió un robo de dinero en la casa que José Puigserver Amer habita en la villa de Campos.

Los cacos penetraron en la casa robada por la puerta del corral, de la que tuvieron que quitar una tabla.

El autor o autores del hecho se apoderaron de un billete de Banco de cien pesetas, dos monedas de oro de a diez cada una y cien pesetas en plata.

Hasta la fecha no han sido encontrados los autores del robo, por lo que la guardia civil sigue practicando activas pesquisas.

El Juzgado entiende en el asunto.

En la «Asociación de la Prensa»

La conferencia de esta noche

El presidente de la «Asociación de la Prensa de Baleares», D. Felipe Guasp Vicens, ha tenido la atención de invitarnos a la conferencia que dará esta noche en el local de aquella Asociación (Pelaires, 90, 1.º) el Rdo. P. Doroteo de Barcelona, Capuchino.

Lo agradecemos. El conferenciante, como ya dijimos, desarrollará este tema:

«El Japón: su familia, su religión y su ejército».

El acto empezará a las siete y media. Podrán asistir a él todas las personas que lo deseen.

Exposición de labores

Ha sido justamente celebrada la Exposición de labores inaugurada ayer en el Colegio del Dulce Nombre de María, que dirige doña María de los Dolores Cirer. Figuran en ella

notables cuadros pintados al óleo, debidos al pincel de las alumnas del hábil artista señor Caffaro, y en la sala de labores se ven difíciles y valiosos trabajos, sobresaliendo exquisitas labores hechas a máquina, donde campea el buen gusto y el acierto.

La Directora, con motivo de la Exposición, está recibiendo entusiastas felicitaciones por el acierto en la misma, que acusa el alto grado de cultura a que ha colocado su Colegio.

Condecoración a D. Jerónimo Estades

El Ayudante de Marina del puerto de Sóller, D. Teodoro Pou, ha recibido un atento B. L. M. del Ministro de Marina, general Pidal, incluyéndole una Real orden por la que se concede a nuestro estimado amigo el director-gerente del nuevo ferrocarril de Sóller, don Jerónimo Estades, la Cruz de tercera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, libre de gastos, por los servicios prestados a la marina con la implantación de la nueva línea férrea.

La noticia fué muy bien acogida por los sollerenses, quienes abrieron enseguida una suscripción pública, cuya cuota máxima es de una peseta, para costearle las insignias correspondientes a tal distinción.

Reciba el señor Estades nuestra felicitación.

Sobre una tubería

Por una brigada de operarios del Ayuntamiento se está procediendo a la limpieza de la tubería de la calle de los Olmos.

El diámetro de dicha tubería resulta sumamente estrecho—falta en que se cayó al construirla—para una calle tan importante como la de los Olmos.

A ello se debe el hecho de que continuamente se obstruya y tenga que procederse a su limpieza, lo cual perjudica a aquellos vecinos.

DEL MAR

Ayer tarde salió para Valencia el vapor correo «Mallorca».

Esta mañana ha llegado el vapor correo rápido «Rey Jaime I», procedente de Barcelona.

También han llegado esta mañana, procedentes de Ibiza, los vapores «Islaño» y «Villa de Sóller».

Este ha continuado después su viaje a Sóller.

Notas de sociedad

En la parroquial iglesia de Santa Cruz se efectuó ayer el enlace de la simpática señorita D.ª Juana Blanch con el distinguido joven D. Juan Grimalt.

Bendijo la unión D. Juan Caffaro, Justos del exconvento de San Francisco de Campos, pariente de los novios.

Fueron padrinos: por parte de la novia, D. Juan y D. Bartolomé Blanch, y por parte del novio, D. Juan Frau y D. Pedro Fullana, teniente de alcalde éste de Alaró.

La novia lucía hermosa toilette.

En casa de la novia se sirvió a los invitados un espléndido lunch.

Deseamos a los contrayentes muchas felicidades en su nuevo estado.

De viaje Entre el pasaje llegado esta mañana de Barcelona figuraban don Joaquín Gual, el notable arquitecto D. Antonio Gaudí, D. Antonio Rosés y Sra. el oficial de Ingenieros D. Ramón Taix, don Eduardo Lluch, don Manuel Obrador, don Antonio Ginard, don José Morera, don Gaspar Bonnin, don Miguel Bellester y señora, don Luis

Vives don Bernardo Llabrés y señora, don Mateo Cañellas, don Augusto de Rull, D. Celestino Martínez, don Joaquín Pujol y familia, don Juan Castelló y otros.

Fiesta en Miramar

El domingo próximo se celebrará en el oratorio de Miramar la fiesta que anualmente costea S. A. R. el Archiduque Luis Salvador de Austria, en obsequio de la Santísima Trinidad.

Por la mañana se celebrarán solemnemente Oficios divinos, en los que se estranarán valiosos ornamentos.

Ocupará la Cátedra del Espíritu Santo el joven Mestre en gay saber Rdo. D. Lorenzo Ribar.

Después de la Misa Mayor, S. A. obsequiará con la acostumbrada comida a cuantos concurran a la tradicional fiesta.

Desde Ibiza

El XV Congreso agrícola

CATALANO-BALEAR (DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Visitas de los congresistas.—Ponencias.—Asamblea de la Federación.—Clausura.—Últimos actos

Ayer mañana, día 27, visitaron los congresistas el Museo Arqueológico y la Catedral. Después pasaron a la Necrópolis fenicia, y allí el Jefe del Museo, don Carlos Román, a cuya familia pertenece la mayor parte de la referida necrópolis, mandó realizar algunos trabajos de excavación, regalando los objetos hallados, jarritos, lacrimatorios y exvotos, a los excursionistas.

A las 10 continuó la exposición de las ponencias presentadas. Mediante un concienzudo trabajo defendió sus conclusiones acerca de la «producción y aplicación de los abonos orgánicos, principalmente los estiércoles», el Excmo Sr. don Bartolomé de Rosselló, periodista y ex-alcalde de esta ciudad. Fueron aprobadas.

Asimismo lo fueron, con una adición del señor Raventós, dirigida a recomendar a la Prensa el mayor cuidado para no ser sorprendida por los interesados reclamos del espíritu mercantil en la publicación de fórmulas químicas de abono no suficientemente autorizadas, las conclusiones del ponente don Bartolomé A. Capmany, publicista ibicenco, acerca de la «aplicación de abonos químicos para obtener el mayor rendimiento posible», tema que fué desarrollado en un brillante discurso.

Por la tarde, a primera hora, reanuda a bordo del «Villa de Sóller» la Asamblea de la Federación Catalano-Baleare, se tomó el acuerdo de celebrar el próximo Congreso en Igualada y fueron elegidos, por votación de los representantes de las entidades federadas, para Presidente de la Federación don Ramón Ribas, de San Felín de Llobregat, y para Vicepresidente don Pedro Mir, de San Sadurní. Se acordó dar un voto de gracias al Presidente saliente, señor Conde de Lavern.

A las tres desarrolló su ponencia, «algunas orientaciones modernas que pueden cambiar los actuales sistemas de abonar», el sabio Director del Laboratorio químico del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, don Jaime Raventós. Fueron aprobadas sus conclusiones, con una adición defendida por el señor Mestres, Diputado provincial por Tarragona.

Terminada con la ponencia del señor Raventós la labor del Congreso, acto continuo dióse principio a la sesión de clausura.

En el escenario, donde estaban la mesa presidencial y las mesas de los ponentes, habían tomado asiento las autoridades y numerosas representaciones oficiales y sociales. El teatro estaba atestado, con una muy nutrida y selecta representación del bello sexo. Hablaban el Sr. Alcalde, D. Recare-

Almacenes MONTANER

SINDICATO, 2 A 10 Y MILAGRO, 1 A 11 RECIBIDOS EN TODAS SUS SECCIONES GRANDES Y SELECTOS SURTIDOS DE GENEROS PARA PRIMAVERA Y VERANO PRECIOS MÓDICOS GENEROS ESCOJIDOS

Grandes Almacenes S. JOSÉ

SASTRERÍA CAMISERÍA MERCERÍA-CORSETERÍA Recibidas las novedades de la presente temporada las cuales se liquidan con GRAN BARATURA. PRECIO FIJO

No equivocarse Lassalle hijo 25 Calle BROSSA PRECIOS ECONÓMICOS OPTICA GEMELOS MOLDURAS

sericordia, dirigida por don Baltasar Moya, que fué a Ibiza para tomar parte en las fiestas que allí se han celebrado con motivo del Congreso Agrícola.

Los congresistas catalanes en Palma A las siete y cuarto ha llegado el vapor «Villa de Sóller», conduciendo a su bordo a los congresistas catalanes, que son los siguientes:

Don Pedro G. Maristany, don Juan Pardo y señora, don Leoncio Soler March, don Salvador Dachs e hija, señor Maspons y Camarasa y señora don Jaime Raventós, don José Castellví, don Luis B. Nadal, don José Mestres, don Miguel José Sabater, don Francisco Riba, don N. Cendra y señora, don Antonia Teixidor y sobrina, doña Reparada Casanovas, don Federico Wynn y madre, don Carlos de Rosselló, don José Mestres y Mas, don Joaquín de Solá, don Pío Freixa, don Miguel Santamans, don Miguel Regas, don Carlos Pardo, don N. Anglada y hermana, don Luis Batllellé e hijas, don Juan Mataró, don Víctor Pardo, don José Pujol, don Ramón Carulla, don Alberto Aldrich, don Bartolomé Rosselló, don Ramón Pinat, don José Caralt, don Francisco Rodón, don Miguel Comella, don Procopio Estrada, don Alejo Morros, don Jacinto Casadamont, don José Curós, Sr. Calvo, don Juan Morales, don José Costa, don Bartolomé Costa, don Miguel Butjox y don J. Cros.

Los congresistas comen en el «Hotel Victoria», marchando por la tarde, en tren, a Sóller, donde se embarcarán nuevamente en el «Villa de Sóller» para visitar el «Torrent de Pareys», y las cuevas de Artá, siguiendo después en el mismo vapor su viaje a Barcelona.

El «Villa de Sóller» ha salido esta mañana para Sóller, donde aguardará a los congresistas catalanes.

La bandera del «España» Relación de las señoras que han enviado donativos para costear la bandera de combate del acorazado «España»:

Suma anterior, 419'45 ptas. Señora, doña Antonia Fiol de Ferrá, 1; Srta. D.ª Dorotea Ferrá Fiol, 0'50; doña Margarita Palou Capó, 1; doña Margarita Amengual Pascual, 0'25; doña Antonia Amengual Pascual, 0'25; doña Margarita Palou Salvá, 1; doña Francisca Amengual Pascual, 0'25; doña Teresa Avivar, 0'05; doña Juana Ana Coll, 0'05; doña Rosario Coll, 0'05; doña Teresa Coll,

0'05; Antonia Coll, 0'05; doña Luisa Coll, 0'05; doña Jerónima Planas, 0'30; doña Francisca Ramis, 0'10; doña Ana Gelabert, 0'10; doña Francisca Aguiló, 0'25; doña Jerónima Durán, 0'10; doña Juana Tous, 0'25; doña Juana Capó, 0'25; doña Catalina Rosselló, 0'25; doña Catalina Florit, 0'50; doña Concepción Adrover, 0'25; doña María Adrover, 0'25; doña María Carbonell, 0'10; doña Margarita Carbonell, 0'10; doña Catalina Barceló, 1; doña Catalina Borrás Más, 0'75; doña María Alorda Tous, 0'05; doña Rosa Capó Capó, 0'15; doña Juana Deyá, 0'25; doña Clara Pou Caro, 1; doña Sebastiana Vidal Clar, 1; doña Juana María Vidal Vidal, 0'50; doña María Vidal Grau, 0'10; doña Isabel Martorell Mayol, 0'50; doña María Jaime, 0'25; doña María Planas Vau, 0'10.

Suman, 432'75

Boletín religioso MAÑANA Santos.—San Fernando, rey de España, y San Basilio, confesor.

Cuarenta Horas.—Continúa en San Juan en honor del Patriarca San José. Exposición a las siete, y misas; a las diez y media misa mayor; a las doce misa rezada; al anochecer Rosario. Mes de María, meditación de San José, siete Padrenuestros y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En el Oratorio de las Hermanas Celadoras del Culto Encarnación, (hoy día 29), al anochecer, comenzará la Novena Expiatoria a Jesús Sacramentado, con Rosario, meditación, plática y preces de rogativa, continuando los demás días a la misma hora y terminando, el día del Corpus.

Visita.—A Nuestra Señora de la Concepción en el Socorro.

TEATRO LIRICO En el concurso abierto para el arriendo del Teatro Lirico de d.º Junio próximo a 30 Mayo de 1913, ha sido adjudicada la explotación de dicho Teatro a favor de don José Ribas Figuerola.

Palma Mayo de 1912.—El Propietario, José Tousadell sup. asistido por don José Ribas Figuerola.

Novísima Ley de Quintas Un tomo enrústica 1'50 pas.—De venta en la Librería de Guasp, Morey, 6.

JUAN F. MUÑOZ PABÓN, PBRO. 5

EXPOSICIÓN DE MUÑECAS

(Continuación)

—Así es, amigo Peñarribas, que me tiene usted que traer un modelo que deje tamaños así a esos señores Duques del Quijote, ya que hemos convenido en que las Dubarrys y las Pompadours son una vulgaridad de paotilla.

—Por mí, cuando usted quiera: indique usted el tipo, y...

—Pero si no hay que hacer modelo ninguno:—se permitió objetar Salobreña.

—Tu Doña Juana la Loca: la de tu cuadro «Duermes, duermes», ¿qué mejor tipo?

—¿Verdad que sí?

—¡Magnífico!

—¡Nada! ¡aceptado!

—Pero...

—No hay pero que valga. Su Doña Juana la Loca.

Y la futura Doña Juana saltó en el manicomio de la caja de cartón, loquita de alegría, canturreando el estribillo de su extraña locura:

Ensiella, ensiella, eucalabaciella, El Rey Don Juan casó en Castiella. Todas las damas convidó Si non una que y dexó...

IV

Una cosa que no le cabía en la cabeza a la muñeca, con tenería vacía enteramente: la presunta Condesa de Valflorida, que escribía a la perfección... si por escribir a la perfección se entiende tener una letra soberana, aunque se claudique en ortografía; que sabía el francés y el inglés, mejor que el castellano... lo cual no era mucho decir, y que manejaba a medias el alemán; que disertaba de historia, geografía y física, mejor que muchos bachilleres en artes; que modelaba barros y pintaba acuarelas; que conocía algo el violoncello, que poseía el piano y dominaba el arpa, no supiese, sin embargo, manejar una tijera, ni enhebrar una aguja. ¡Cosa más particular!... ¿Dónde se habría educado aquella señorita?...

Y era que lo que no se le traía hecho de París, venía de San Sebastián, y lo que no venía de la Capital donostiarra, se compraba a tocajetas a las modistas exóticas que venían anualmente dos ó tres

veces al hotel de Madrid. ¿Arreglar lo del año pasado?... ¡Eso era muy cursil... y sobre todo: que para eso estaban las modistas de la localidad. Hasta los donativos para el ropero de Santa Victoria, ó para el de las Conferencias de San Vicente de Paúl, a que pertenecía, era de obligación de la costurera de la casa.

Ésta fué la encargada, por consiguiente, de la «confección» del traje de la Doña Juana la Loca en miniatura, como ya Peñarribas lo había sido de trazar el modelo (un apunte de la Doña Juana de su cuadro) y hasta de cortar él mismo los moldes ó patrones.

Era la tal Doña Juana de Peñarribas, sorprendida en el momento inmortalizado por Tamayo en su drama «Locura de Amor» (momento, con perdón sea dicho de los manes del gran dramaturgo, el más desenfajado y fuera de quicios de toda la obra, y hasta de todo su teatro, pues ni al mismísimo demonio se le ocurre traer a Felipe el Hermoso, agonizante en un sillón, para que muera en la escena y dé lugar al—¡dñermel... ¡dñermel... revelación de la rara locura de la infelice Reina de Castilla; era, vuelvo a decir, en el hermoso cuadro del genial pintor hispalense, una figura interesantísima y de

una suntuosidad en el atavío abrumadora. Tocada a la Borgoñona, vestía una saboyana de brocado de oro y verde toledano, y un balandrán de morado velludo, afarrado de armiños y recamado de castillos y de leones, de la traza heráldica de la época; pues lo mismo el velludo, que el brocado, las creas de los abulonados de las mangas, que los encajes flamencos de los pronunciados brachones del balandrán, que habían servido al pintor para vestir su modelo, eran de rigurosa autenticidad histórica. Pero echárale usted un galgo a aquellas telas, rancias de tonalidades y de dibujo gótico todavía, para ser reproducidas en pequeño... ¡Vaya por Dios, y qué chillón, por un lado, y qué tieso, por otro, resultaba en comparación de aquellas amortiguaciones y chafaduras, de aquellos ditimios y vaguedades exquisitas, todas «las existencias» de las tiendas de calle Francos!...

¿Dónde ir por un brocado semejante a aqué...? Y Salobreña, coleccionador insaciable de trapos viejos, aprontó un retacete de tistí y de oro y verde, de donde pudo salir la saboyana...

Pero... ¿y todo lo demás?... ¿Dónde dar

con un terciopelo que combinara con aquel tistí y que, por otra parte, plegara bien?...

Acaso en los bien repuestos roperos de la Condesa habría algo aprovechable... ¡A ver!

Y, tras un cuarto de hora de rebusco por perchas y cajones, se tropezó por fin con una «salida de teatro», de terciopelo frappé de los tiempos de Marieastañas, morado obscuro en los reales y heliotropo en el fondo, que, por ser de pie de seda y estar desahogado por el tiempo, plegaba a maravilla... A ver... A ver...

Y se cortó el balandrán, y hasta se hizo. Pero, sobre no gustar a Consuelo cosa mayor, hubo de crispar los nervios a la muñeca, que se pareció, al mirarse en el espejo, como comprada en el rastro, ¡en el Jueves, como se llama en Sevilla el semanal mercado de trapos desinfectables y de cachivaches inservibles que, empujando en las callejuelas de Regina, llega hasta Omnium Sanctorum!... ¿Y aquéllas eran, Señor, las grandezas humanas... qué diría su nieta Doña Juana de Austria cuando la viera loca de remate en el alcazar de Tordesillas?

Esta línea de puntos suspensivos equi-

vale a un día de dadas y de perplejidades por parte de Consuelo, y de un humor de perros, por parte de la muñeca, que no se gustaba así;

y este otro par de líneas, a una tarde, una noche y una mañana larga de talle, de paseo en la orilla del río, de Ópera en el teatro de San Fernando, y de sueño tranquilo y reparador, todo ello respectiva y sucesivamente, por parte de la primera, y de amargo desengaño, de tenaz insomnio y de mortal aburrimiento, por parte de la segunda.

La Señora Condesa fué la que, al día siguiente, solucionó el conflicto, después de almorzar.—Mira—dijo a Consuelo cuando vio a la muñeca tan sobada y destendida:

—Esto no puede pasar. No sé por qué razón se han de vestir de viejo los personajes históricos.

—Es que como cada época ha tenido sus modas...

—Pero nunca lo habrán sido los guñapos en la vestidura de los reyes. Comprendo que si Doña Juana no se hubiese desnudado desde entonces, estuviese en el día de hoy como para cogerla con una

Sueltos y noticias

Escándalo. — Lo promovieron en la madrugada de ayer en la calle de San Miguel, varias mujeres y algunos jóvenes.

Los alborotadores han sido denunciados al Juzgado.

Pago de haberes.—El día 1.º del próximo mes de Junio se abrirá el pago de sus haberes a los perceptores de Clases pasivas que los tienen asignados a esta Depositaria y Pagadora de Hacienda.

El pago se hará en la siguiente forma:

Día 1.º.—Monte-Pío Militar, Monte-Pío Civil, Jubilados y Pensiones remuneratorias.

Días 3 y 4.—Retirados de Guerra y Marina.

Denuncia.—Por la guardia municipal han sido denunciados ocho niños por apedrear mutuamente en las afueras de la Puerta de Santa Catalina.

Beodos.—Han sido encerrados en el depósito municipal de Capuchinos dos borrachos que vociferaban por las calles, molestando a los transeúntes.

Hurto.—En el predio Son Juan Jaume, enclavado en el término municipal de Sineu, se ha perpetrado un hurto, consistente en tres cerdos.

Se desconocen los autores del hecho.

Riña.—Por cuestión de poca monta, rifeños ayer dos jóvenes en el caserío del Molinar.

Intervino en la contienda un guardia municipal.

Movimiento de población.—Durante el pasado mes de Abril se registraron en esta provincia 636 nacimientos y 521 defunciones.

La población aumentó, pues, en 115 personas.

Amonestación.—El Comandante de la guardia municipal ha amonestado a un matrimonio mal avenido de la calle del General Barceló, que promovía escándalo en la vía pública.

Citaciones.—El Juez instructor de esta Comandancia de Artillería cita al recluta Pedro Bautista Ribas, por falta de concentración.

Por el Juez instructor de la Comandancia de esta provincia marítima se cita a los tripulantes del falucho San Cristóbal.

Detención.—En el caserío de los Hostalets han sido detenidos por la guardia municipal dos muchachos que habían causado daños en una pared.

Los Secretarios de Ayuntamiento.—Una comisión de la Asociación Balear de Secretarios de Ayuntamiento, compuesta del Presidente y Vice-presidente y Secretario, ha visitado esta mañana al Gobernador Civil, al Presidente de la Comisión permanente de la Diputación Provincial y a los jefes de los partidos políticos de esta ciudad, para recomendarles la pronta y justa resolución de un recurso interpuesto por un compañero contra el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Campanet, desistiendo del cargo, por motivos ajenos a su competencia, que venía desempeñando, según los comisionados, con reconocido celo y pericia, como lo demuestran los recientes votos de gracia consignados repetidamente en las actas de aquella corporación municipal.

La comisión de Secretarios ha salido altamente satisfecha de las atenciones que le han prodigado las autoridades y personalidades visitadas.

Atropellado por un carruaje.—En la calle de Lluís fué ayer tarde atropellado por un carruaje un muchacho que iba con su madre.

Con la caída se produjo una ligera contusión, que le fué curada en la casa de socorro del Ayuntamiento por el médico Sr. Ferrando.

El «Re Vittorio».—Los Sres. Salom y Rullán nos participan que el vapor trasatlántico «Re Vittorio», de «La Navigazione Generale Italiana», llegó sin novedad a Buenos Aires el día 25 del actual.

Curá.—En el dispensario de La Cruz Roja del Molinar fué curado ayer José Carachieli, que presentaba una herida en la cabeza, efectos de una caída.

«Rondayes mallorquineses».—Hemos recibido el cuaderno segundo del tomo VI del «Aplech de rondayes mallorquineses» de Jordi des Recós.

Cada cuaderno véndese a 10 céntimos.

Véase en 4.ª página el anuncio de Inquilinatos de la Liga de Propietarios.

Mejor que el aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones es el Serobol. Tiene además la ventaja de ser tolerado por los estómagos más delicados.

PARA SU CABALLO Señori UNGÜENTO ROJO MERÉ de P. MERÉ de CHANTILLY, en Orleans (Francia)

Cura rápidamente las COJERAS antiguas o recientes, Corvazas, Esparravanes, Sobruellos, Formas, Estuercos, Molelas, Vejigones, etc.

Substitúyale al PUÑO sin dejar cicatrices. Ptas 250.—Diputación 278, BARCELONA y en Droguerías y Farmacias.

40 AÑOS DE ÉXITO FARMACIA ORATOIR DE SUZ 609 870A

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Las Cortes

Madrid, 29 (1'00)

CONGRESO

La sesión empieza a las tres en punto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Conde de Romanones y en medio de la mayor desanimación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se formulan diversos ruegos desprovistos de interés.

Se entra en la orden del día.

El señor Calderón defiende un voto particular presentado al dictamen sobre las carreteras.

Señala la desproporción y la injusticia habida en el reparto de las carreteras.

Solicita una explicación acerca del incumplimiento por parte de Francia de los compromisos referentes a la construcción de las carreteras transpirenaicas.

El señor Alcalá Zamora refuta las aseveraciones del señor Calderón, negando que hubiera existido el favoritismo en el reparto de las carreteras.

Se suspende el debate, y se reanuda la discusión de los presupuestos.

El Sr. Salillas defiende extensamente un voto particular presentado contra los presupuestos.

(La Cámara está vacía.)

Le contesta el hijo del Sr. Cobián.

La enmienda queda desechada por 68 votos contra 14.

Se suspende la discusión.

Se deniegan varios suplicatorios.

El Sr. Iglesias denuncia varios manejos de supuestos conspiradores portugueses.

Trata de la huelga ferroviaria, atacando al Director general de ferrocarriles y al Gobierno por no haberla sabido solucionar.

El Jefe del Gobierno, Sr. Canalejas manifiesta que no se han tolerado las conspiraciones en este país. Lo demuestra claramente el descubrimiento de armas realizado últimamente. Dice que está gestionando cerca del Gobierno portugués una amnistía para los emigrados.

Los Sres. Iglesias, Giner de los Ríos y Salvatella denuncian que la policía de Barcelona protege el juego a los prohibidos en aquella ciudad.

El presidente del Consejo, Sr. Canalejas, defiende a las autoridades de Barcelona, diciendo que se tratará del asunto extensamente.

Y se levanta la sesión, siendo las 8'50.

SENADO

La sesión empieza a las 3'40 de la tarde.

Preside el Sr. Montero Ríos.

Hay desanimación en la Cámara.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Maestre pregunta las razones que han motivado la supresión del plus de campaña de que venían disfrutando los marinos de guerra.

Le contesta el Ministro de Marina, general Pidal, diciendo que la supresión del plus de campaña a los marinos se ha hecho con el fin de aumentar el sueldo.

El señor Marqués de Rozalejo invita al Gobierno a que depure las causas que motivaron la catástrofe de Villarreal, al objeto de evitar la repetición de tales siniestros.

Se entra en la orden del día.

Se aprueban varios dictámenes desprovistos de interés.

Y se levanta la sesión.

Política

Madrid, 28 (16'00)

La campaña de «El Imparcial»

El diario «El Imparcial» continúa la campaña emprendida contra los conservadores y contra el Gobierno de Canalejas.

Censura los discursos pronunciados ayer tarde en el Congreso por los señores Canalejas y González Besada.

El motivo de las censuras contra los expresados discursos es que en ellos ninguno de los oradores consignó sus respectivas orientaciones económicas, en daño de los contribuyentes.

Lo que agradecerían los conservadores y liberales

Los republicanos creen que, no obstante la actitud del Gobierno pretendiendo aprobar los presupuestos antes

de las próximas vacaciones de verano tanto los conservadores como los liberales agradecerían íntimamente una obstrucción que les permitiera disfrutar de unos cuantos meses de vida relativamente tranquila.

La guerra en Melilla

Madrid, 28 (16'00)

Telegrama de Aldave.—Incitaciones a los rifeños.—Llegada de contingentes moros.—Marcha sin novedad

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del general Aldave comunicando que parece confirmarse la noticia de que la harka rebelde sigue recibiendo cartas de Fez en las que se incita a los rifeños a que ataquen nuestras posiciones por hallarse todo el Imperio en contra de los cristianos.

Añade el general Aldave en su telegrama que las expresadas cartas han excitado a los kabileños, debiéndose a ello el movimiento que nuevamente han iniciado y la llegada de nuevos contingentes del interior.

Termina el telegrama anunciando que las fuerzas regulares indígenas a nuestro servicio han efectuado una marcha desde la posición del monte Atlaten a Tauriat y Uldaganen, sin novedad.

En Alcázar y Larache

Noticias oficiales recibidas en Tánger desde Fez reflejan que reina gran intranquilidad en las poblaciones de Larache y Alcázar.

Hasta ahora, añaden dichas noticias, no ha ocurrido allí novedad alguna.

Los franceses en Marruecos

Madrid, 29 (1'00)

Sobre el combate del Muluya

Melilla.—Referencias autorizadas que llegan a esta plaza desde la región del Muluya confirman el hecho de que los moros atacaron las columnas de los generales franceses Girardot y Alix entablandose un encarnizado combate, que duró varias horas.

Un grupo de la harka asaltó un convoy que marchaba a retaguardia de las columnas, matando a veinte acémilas y llevándose diez y siete, con víveres y material de campaña.

Telegrama del general Alix confirmando el combate

París.—El Gobierno ha recibido un telegrama del general Alix confirmando la noticia de haberse librado un combate entre las tropas francesas y los moros cerca del río Muluya.

Añade el telegrama que el enemigo fué rechazado con grandes pérdidas y que las bajas francesas fueron dos legionarios muertos, y un teniente y diez soldados heridos.

Termina el telegrama diciendo que la columna regresó al campamento de Gueroif.

Madrid, 29 (1'00)

Rumores de gravísima situación en Fez.—Detalles

Esta pasada tarde han circulado insistentes rumores de que la situación de la ciudad de Fez reviste suma gravedad.

Decíase que los sitiadores habían conseguido penetrar en la población y que los montañeses habíanse unido a los rebeldes.

Añadiase que se habían librado sangrientos combates con el vecindario de Fez, y que las noticias recibidas de esta población acusaban el temor de que los bereberes se asocien a los sitiadores.

Noticias recibidas de Tánger reflejan que en esta población reina intranquilidad.

Rumores sobre la muerte de Moínier.—Manifestaciones de Canalejas

Esta pasada tarde, en los pasillos del Congreso acogíronse los rumores circundados acerca de la gravísima situación de Fez.

Llegóse a decir que el general francés Moínier había muerto en uno de los combates sostenidos en los sitiadores de la ciudad, añadiéndose que los franceses habían sufrido mil bajas acerca de la veracidad de los rumores, manifestó que no había noticias concretas que los confirmaran, pero que las referencias llegadas por distintos conductos coincidían en asegurar que la situación de Fez es difícilísima.

Bajas de los franceses en el ataque nocturno a Fez.—Cercos completos de la ciudad.—Sin abastecimiento.—Rigurosísima censura

Tánger.—En el ataque nocturno sufrido últimamente por la ciudad de Fez los franceses tuvieron 40 muertos y centenares de heridos.

Bastantes moros penetraron en la población, siendo rechazados por las tropas francesas.

Los moros se hicieron fuertes en los barrios exteriores, que se hallan cercanos a las murallas de la población.

Esta se halla completamente cercada.

A consecuencia del cerco hay unas 100.000 personas que se hallan sin abastecimiento.

Los franceses ejercen en Fez rigurosísima censura telegráfica.

Rumores desmentidos

París.—El Gobierno francés ha desmentido rotundamente las noticias circuladas en España acerca de gravísimos sucesos ocurridos en Fez.

Horrorosa catástrofe

Madrid, 28 (16'00)

Incendio en un cinematógrafo.—Cien personas carbonizadas.—Otras muchas con graves quemaduras.—Administrando los sacramentos.—Las autoridades

Castellón.—Comunican de Villarreal que en un cinematógrafo instalado en la calle de la Estación se declaró un violento incendio. Este tomó desde un principio grandes proporciones, originándose entre el público una enorme confusión.

El local donde se hallaba montado el cine no tenía más que una puerta, resultando imposible desalojar el barracón con la rapidez que reclamaba la gravedad del incendio.

La catástrofe que por este motivo se produjo fué terrible.

Perecieron carbonizadas cien personas, y resultaron con quemaduras graves otras muchas.

Varios PP. Franciscanos y sacerdotes rivalizaron en celo para administrar los últimos sacramentos a las víctimas.

La noticia ha causado profunda sensación.

Han marchado las autoridades y la Benemérita para disponer socorros.

Telegrama del Gobernador de Castellón

El ministro de la Gobernación ha recibido un telegrama expedido desde Villarreal por el Gobernador civil interino de Castellón, comunicando que se conocen 61 muertos en la catástrofe ocurrida en el cine incendiado y 17 heridos.

Se le han pedido detalles y noticias sobre las causas del siniestro.

Madrid, 29 (1'00)

Número de víctimas, confirmado.—Como se inició el incendio.—Declaraciones del operador

Villarreal.—Se ha confirmado que los muertos en el incendio ocurrido en el cine de la calle de la Estación son cien.

Los heridos son muchos.

Han perecido familias enteras.

El fuego se inició en una película, comunicándose a la madera del local. Éste no tenía más que una puerta. Se desarrollaron escenas horribles.

Acudieron las autoridades locales, logrando salvar a muchos.

Resulta difícilísima la identificación de los cadáveres, muchos de los cuales están completamente carbonizados y mutilados.

La ciudad está consternada.

A última hora se ha constituido el Juzgado en el Ayuntamiento al objeto de tomar declaraciones al operador, quien dijo que había manifestado el público que no se alarmase por el incendio de la película, que creía se apagaría enseguida continuando luego la función.

Muchos heridos han fallecido en medio de agudísimos dolores.

La huelga de ferroviarios

Madrid, 28 (16'00)

Creencia del Gobierno

El Gobierno cree que con la aceptación del arbitraje del Gobernador de Málaga se solucionará rápidamente la huelga de ferroviarios.

Noticias varias

Madrid, 27 (16'00)

Derrumbamiento de un muro.—Dos obreros muertos y seis heridos

El Gobernador civil de Valencia comunica al ministro de la Gobernación que en la ciudad de Sagunto ha ocurrido el derrumbamiento de un muro en un almacén de maderas.

Resultaron del siniestro dos obreros muertos y seis heridos. Uno de éstos se halla gravísimo.

Huelguistas forzosos

Almería.—En el pueblo de Gergal realizaron una manifestación los obreros que se hallan en huelga forzosa con motivo del paro en las minas.

El objeto de la manifestación era solicitar del Ayuntamiento socorros para las familias.

El Alcalde convocó sesión para arbitrar recursos, abriéndose una suscripción pública.

Desprendimiento de tierras.—Un hombre y dos niños sepultados

Málaga.—En el pueblo de Canillas ocurrió un desprendimiento de tierra al efectuarse los trabajos para el derribo de uno de los muros de una casa.

Quedó sepultado entre los escombros un vecino del pueblo con dos hijos pequeños.

La Benemérita los extrajo con vida, aunque en grave estado.

Vuelco de un automóvil

Badajoz.—Un automóvil, en el que iban el general Parraverde, el vizconde del Parque y un ingeniero, volcó en la carretera.

Los viajeros recibieron numerosas contusiones, y el chauffeur quedó en grave estado.

Madrid, 29 (1'00)

Nuevo infante.—Presentación del mismo

A última hora de esta pasada tarde, ha dado a luz un robusto niño, con toda felicidad, la princesa Beatriz de Sajonia, esposa del Infante don Alfonso de Orleans.

Seguidamente se ha celebrado la ceremonia de la presentación del recién nacido, a la que asistió el Gobierno.

Exposición a beneficio de los pobres

A las 5'30 de ayer tarde la Infanta doña María Teresa inauguró la Exposición, instalada en la casa Tomás, de labores, bordados, flores y sombreros, organizada por la Junta de Damas católicas a beneficio de los pobres.

El acto se vió concurridísimo.

La Infanta prometió que S. M. la Reina visitaría la Exposición.

Prensa Asociada

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 29 (3'00)

La Banda Municipal no asistirá a la procesión del Corpus

El Ayuntamiento ha celebrado sesión esta pasada noche.

En ella se acordó que la Banda Municipal no asista este año a la procesión del Corpus.

En la parroquia de la Bonanova. Sorteo de una barca.—Donativos

En la parroquia de la Bonanova se celebró ayer el sorteo de una barca entre las familias de los naufragos que perecieron en una noche del mes de Enero del año último.

La nueva embarcación, a la que se ha puesto el nombre de «Bonanova», ha sido costeada por medio de suscripción popular.

Asistió al simpático acto numerosa concurrencia.

Después del sorteo tuvo lugar brillante función religiosa.

Terminada ésta, el Dr. Estebanell entregó quince pesetas a cada una de las familias de los naufragos, y cinco a cada huérfano.

Lo del «Saturno Parque»

En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento, se acordó quedara ocho días sobre la mesa el asunto referente al cierre del «Saturno Parque».

Reina expectación con motivo del acuerdo tomado por los empresarios de cerrar todos los espectáculos.

Este acuerdo, sin embargo, parece que no se ha tomado como una solución definitiva.

Notas extranjeras

Barcelona, 29 (3'00)

El Ejército francés en Marruecos

París.—El Ministro de la Guerra ha sido interrogado por los periodistas acerca de la cuestión de Marruecos.

Ha manifestado que en breve constará el Ejército francés en operaciones en el imperio marroquí de un efectivo de 47.000 hombres.

Las elecciones de Lima.—Graves desórdenes

Lima.—Con motivo de las últimas elecciones, han ocurrido graves desórdenes en esta capital.

El pueblo asaltó varias casas de políticos, incendiándolas.

El Gobierno ha acordado anular las elecciones que han motivado tan graves sucesos.

La huelga de los obreros de los «Doks», en Londres

Londres.—Continúa la huelga de los obreros de los «Doks».

Por tal motivo, se corrompen miles de fardos de materias alimenticias.

Autorización del Papa

Roma.—S. S. el Papa ha concedido permiso para que puedan efectuarse en las iglesias proyecciones cinematográficas para la enseñanza del Catecismo.

De los sucesos de Budapest.—Entierro de las víctimas

Budapest.—Se ha efectuado el entierro de los muertos a consecuencia de los últimos sucesos.

No se ha registrado ningún incidente.

La conspiración negra en Cuba

Habana.—La situación es grave.

El presidente de la República, general Gómez, ha ordenado que sean perseguidos los conspiradores negros.

Estos tienen su cuartel en el poblado de Oriente.

Corresponsal

Desde Ibiza

El Congreso agrícola catalano-balear

Verbená.—Grandiosa despedida a los congresistas.—A Mallorca.—La banda de la Casa de Misericordia

Ibiza, 29 (7'10)

La verbena que se celebró anoche en obsequio de los congresistas catalanes estuvo animadísima.

Después de esta fiesta los congresistas catalanes se embarcaron para Mallorca, a bordo del «Villa de Sóller».

Acudió al muelle a despedirles un inmenso gentío.

La despedida fué grandiosa y cariñosísima.

Al arrancar el vapor hubo vítores y aplausos.

Después de haber salido el «Villa de Sóller», hizo lo propio el «Isleño», y a bordo de él embarcóse la banda de música de la Casa de Misericordia, a la que se tributó una afectuosísima despedida.

Macabich

Bursátiles

BOLSADE MADRID

Cambios del 28

Interior contado . . . . . 85'05  
3º Amortizable . . . . . 101'05  
Amortizable nuevo . . . . . 94'25  
Banco de España . . . . . 453'00  
Compañía Tabacalera . . . . . 399'00  
Francos . . . . . 610  
Libras . . . . . 26'77  
Exterior . .

